

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

### PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

## ACTA

### OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA

Lima, 12 de abril de 2024

En Sala 1 (Carlos Torres y Torres Lara) Edif. V.R.H.T. Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con tres minutos del día viernes 12 de abril de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS, Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Huamán Coronado Raúl (FP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Heindinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Rivas Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia del congresista: Kamiche Morante Luis Roberto (JPP).

Con el quorum reglamentario se inició la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

#### I. ORDEN DEL DÍA

**1.1 Como primer punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, ministra de Cultura, quien expone sobre "La problemática de la venta de tiques (boletos) de ingreso a la Ciudadela de Machupicchu y la reactivación del turismo".

La ministra de Cultura inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que anteriormente se podía permanecer largas horas dentro de la Ciudadela de Machupichu, quizás tomando sol o visualizando toda la arquitectura dentro del santuario. Asimismo, señala que la ciudadela de Machupichu tiene aproximadamente tiene 37 mil

hectáreas involucra el distrito de Machupichu, sus centros poblados y la Llaqta o el Santuario, en el año 2022 se ha tenido algunas denuncias públicas de falsificación de documentos o la vía crucis que los turistas han tenido que pasar en el sistema que manejaba la dirección de cultura Cusco para tener acceso al santuario.

Así también, señala que como ministerio de cultura en el Cusco tienen un espacio que tiene la finalidad de ser un centro cultural de Machupichu, pero a raíz de las constantes exigencias y pedidos del pueblo se ha convertido en la venta de boletería por eso se ven largas colas para conseguir un boleto que se venden el centro cultural lo cual se ha mantenido hasta la fecha.

Por otro lado, refiere que, de acuerdo con la auditoria de cumplimiento practicado a la Dirección Desconcentrada del Cusco, se formula las conclusiones siguientes:

1. Ausencia de mecanismos de control efectivos para el registro de ingreso de visitantes a las rutas alternas, Montañas de Wuaynapicchu y Huchuypicchu, genera riesgo de ingreso de visitantes sin boletos y posibles alteraciones u omisiones o en los registros manuales.
2. En la Llaqta de Machupicchu, el sistema de la video vigilancia se encuentra inoperativo, no permitiendo garantizar un control efectivo en los puntos de acceso a la Laqta ni en el recorrido de los visitantes, con el riesgo que el sistema de video de vigilancia no cumpla con la finalidad para el cual fue adquirido.
3. Ausencia de distribución de equipos de protección de personal, el personal de conservación y mantenimiento de la Llaqta Machupicchu, genera el riesgo de afectar la seguridad e integridad de estos.
4. Insuficiente personal de vigilancia y conservación en los sectores de trabaja (puestos de control) de la Llaqta de Machupicchu, genera riesgo de daños al patrimonio cultural al interior de esta.
5. Servidores de la Dirección Desconcentrada del Cusco, durante al 2021 permitieron el ingreso de visitantes que superaron la capacidad de admisión establecida para posteriormente realizar el registro manual de dichos ingresos y durante el 2022 se incrementó de forma manual la cantidad de espacios para la venta de boletos de ingreso a Machupicchu, superando la capacidad de admisión establecida, luego de ella, esta tarea fue automatizada mediante la implementación de un "módulo" en

el SBE excediendo así en conjunto de la capacidad de admisión aprobada para la Llaqta de Machupicchu en 25,032 (veinticinco mil con treinta y dos personas).

Por otro lado, señala que el Ministerio de Cultura realizó algunas visitas a la Dirección Desconcentrada del Cusco donde la DDC informaron que el tema de los equipos tecnológicos se encuentra malogrados, por ejemplo: el almacenamiento del servidor:

- Existe un estado crítico de la infraestructura física.
- Estado malogrado de las unidades de procesamiento individual.
- Estado malogrado del almacenamiento del servidor.
- Estado malogrado del servidor de Backup.

Al respecto, ante estas problemáticas el Ministerio de Cultura tomó las siguientes decisiones:

- Reforma estructural de la DDC
- Atención de los problemas sistémicos.
- Sentido de urgencia para tener un control del patrimonio
- Control de nuestro patrimonio cultural

Ante estos hechos en enero del 2024 se ha tomado la decisión de incorporar a la plataforma de <https://tuboleta.cultura.pe> para tener los principales resultados como:

- Mejora de experiencia turística
- Diversificación de métodos de pago
- Tecnología avanzada y sistemas antifraude
- Trazabilidad de transacciones
- Máxima seguridad en la gestión de datos
- Control eficiencia del ingreso de QR

A todo esto, se ha tenido más de 453 mil boletos vendidos en MAPI de manera online, presencial o de migración del sistema anterior.

Asimismo, a modo de reporte comparativo (2023 – 2024) de visitantes de turistas visitantes a Machupicchu

- En lo que va del 2024, el ingreso a la Llaqta se ha incrementado en 272% respecto al año 2023.

- En la **Semana Santa Rosa 2024**, más de 16 mil turistas ingresaron durante el feriado largo del 2024, lo cual significó un incremento de más de +36% respecto del año anterior.

En ese sentido, señala que el ministerio de cultura tomó algunas acciones administrativas como la decisión de terminar anticipadamente el contrato con la plataforma anterior para dicho servicio y aclara que se debe de mantener estos servicios para esto no se ha realizado pagos por comisiones en la venta de boletos.

Se ha iniciado las investigaciones para determinar si hubo irregularidades administrativas en la contratación y para identificar responsables.

La decisión de usar una plataforma digital para la venta de entradas a la Ciudadela de Machupicchu buscando solucionar problemas de corrupción y mal manejo, lo cual ha sido confirmado por la Contraloría General de la República. Las acciones tomadas han restituido la integridad del patrimonio cultural y el respeto de los derechos de los visitantes

Se ha decidido hacer una reorganización de la DDC que está en pleno curso, para lo cual en enero del 2024 se ha designado un nuevo director de la DDC. Asimismo, se tiene a un nuevo jefe del parque arqueológico de Machupicchu que es el licenciado Regulo Franco, investigador, promotor y descubridor de la señora de Kao en el Norte, se ha colocado cámaras de vigilancia en los puntos más álgidos y estas cámaras están conectados a los equipos y necesarios.

Así también, refiere que el ministerio de cultura en estas últimas semanas ha iniciado reuniones internas e importantes con los abogados y la proveedora para tener el dictamen de la OCSE para las acciones correspondientes con la entidad privada.

Por otro lado, refiere que también se está trabajando bajo el liderazgo de la presidencia del consejo de ministros en una nueva plataforma para la venta de boletos, esto significa etapas o fases donde, la primera fase ya está bastante avanzada ya esto depende del primer acuerdo del acta de la declaración de Machupicchu.

Los avances en este desarrollo es una plataforma que ya está culminado al 100% dentro del prototipo funcional (modelo inicial de un producto final que contiene las funciones y la apariencia requerida por el diseño), la nueva plataforma también incluye el desarrollo de app móviles para Android y IOS garantizando la experiencia del usuario.

Los avances del desarrollo de la nueva plataforma serían:

- Buscador de centros culturales.
- Mejora la experiencia turística.
- Disponibilidad de la plataforma 24/7.
- Uso de nube.
- Fácil acceso al centro cultural
- Seguridad anti-Hackers

Dentro del cronograma de implementación, en este punto se refiere por ejemplo a la primera semana de julio de marcha blanca (fiestas patrias) lo cual se puede aprovechar de la mejor manera y así tener los puntos de control en la ciudadela de Machupichu, entonces en el mes de agosto se tendría el inicio – final.

Asimismo, refiere que desde el ministerio de cultura se viene trabajando y existe algunas funcionalidades que se están incluyendo con relación al prototipo de la compra de boletos para el ingreso a la Ciudadela de Machupicchu, como, por ejemplo, de uno o cinco integrantes por familia.

Así también, desde la misma plataforma se puede hacer el enlace donde nos indica de como está la venta de forma presencial. Asimismo, se está articulando con la DDC, GERCETUR, equipo de fiscalización de la municipalidad, también existen otras medidas que se están implementando sobre los horarios diferenciados que se viene mejorando porque los grupos o circuitos ya no son de cuatro horas si no de dos horas y media.

Tras 7 años se propone actualizar el reglamento de uso turístico sostenible para la conservación de la Ciudadela de Machupicchu (R.M. N° 000-159-2024-MC) introduciendo mejoras significativas:

- El aforo dinámico según la temporada.
- Tres circuitos con diez rutas para distribuir de manera más eficiente a los turistas (de 4500 a 5600 en temporada alta).
- Ingreso gratuito para nacidos y residentes del Cusco y personas con discapacidad y a delegaciones de instituciones educativas de áreas de extrema pobreza, así como descuentos a estudiantes.
- Compañía de guías turísticos para la visita y protocolos para casos de fuerza mayor.
- Aumento de personal disponible y ventanillas para la atención al Público en venta de boletos.

- Fiscalización multisectoriales respecto de la cantidad de visitantes en el ingreso, salida y venta de boletos.

También se está trabajando la modificación de la nueva reglamentación para otros circuitos que se están proponiendo dentro de la Ciudadela de Machupicchu y de esta manera brindar una mejor atención a todos los turistas tanto nacionales como extranjeros.

Avance en la implementación de nuevos circuitos:

- Se han instalado nuevas escalinatas, pasarelas o geo blocks en la ciudad Inka, junto con la conservación del sitio, para mejorar el tránsito de visitantes.
- Los tres nuevos circuitos turísticos, ya habilitados, enriquecen la experiencia del visitante.
- Se están agregando circuitos accesibles para personas con discapacidad física significativa en Machupicchu.
- Activación de cámaras de videovigilancia para el control del flujo de visitantes y prevención de incidentes.

Por último, señala sobre las quejas que dejan los turistas en el cuaderno de reclamaciones o sus experiencias vividas en la ciudadela, pero siempre preservando y conservando de nuestro monumento, la cual se encuentra en pleno proceso de modernización y la reorganización de la Dirección Desconcentrada del Cusco.

Asimismo, refiere que desde el ministerio de cultura siguen trabajando con el equipo por la reactivación del turismo y durante este proceso durante la semana santa se ha recibido aproximadamente 4,200 personas.

**La congresista López Morales Jeny (FP)**, saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta sobre la implementación de la plataforma virtual para la venta de entradas de los boletos a la Ciudadela de Machupicchu, constituye una reforma histórica y cree que por primera vez se ha tomado medidas para erradicar la corrupción y el control ilegal que marchaba este proceso, restableciendo la integridad de nuestro patrimonio cultural y el respeto a los derechos de los visitantes.

En ese sentido, felicita a la firme decisión que ha tomado el ministerio de cultura porque ahora se cuenta con una plataforma para vender boletos de una forma transparente y equitativo no solo a Machupicchu sino a ocho museos y sitios culturales de todo el Perú, demostrando compromisos inquebrantables contra la corrupción.

Asimismo, refiere que tuvo la oportunidad de viajar a la ciudad del Cusco, donde le alegró ver el avión lleno de turistas quienes visitaban la ciudadela de Machupicchu y sus alrededores, esto permitirá ingresos económicos para la ciudad del Cusco.

**La congresista Ugarte Mamani Jhakeline (UDP)**, saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que estuvo atenta a su exposición, pero lamentablemente de acuerdo con el pedido de la ciudad del Cusco, quienes piden que la señora ministra de cultura de un paso al costado, debido a los 10 días de paralización donde ha ocasionado pérdidas al erario nacional más de 30 millones.

Asimismo, sobre la venta de boletos tiene que ser transferidos al gobierno regional que ya cuenta con un Software actualizado para que pueda ser administrado por este gobierno regional. Además, porque es la única región centralizada en el ministerio de Cultura sobre la venta de boletos.

También, menciona que el pueblo del Cusco no está de acuerdo con esa transferencia que se hizo con la empresa **JOINNUS** sobre la venta de boletos. Además, señala que este tema ya se sustentó en el pleno sobre las irregularidades que existieron en esa transferencia con la empresa Joinnus, porque con la famosa adenda que la señora ministra no ha mencionado en su exposición donde se va a ganar por cada boleto turístico el 3.9% y en un año se llevaría un aproximado de 10 millones de soles.

La congresista señala que ella no está en contra de las empresas privadas, pero existen micros y pequeños empresarios en el Cusco. Asimismo, reitera que el Gobierno Regional tiene actualizado su Software para la venta de los boletos, pero la señora ministra quiere seguir de la mano con la empresa Joinnus, entonces, lamentablemente el pueblo del Cusco volverá a paralizarse debido que la mayoría de ellos viven del turismo, la artesanía, restaurantes, hospedajes, etc.

Asimismo, refiere que el pueblo del Cusco, juntamente con el gobierno regional del Cusco y los parlamentarios del Cusco, solicitaron que la señora ministra de cultura vaya a responder sobre estas acciones que ha realizado, lo que ellos menos quieren es la centralización, debido que cuando se solicite un presupuesto o poner en valor cualquier lugar arqueológico se tiene que pedir un permiso y sacar un presupuesto es difícil, debido a esto existen tantos lugares arqueológicos que no están puestos en valor.

En ese sentido, reitera el respeto y por la tranquilidad del pueblo del Cusco y la gobernabilidad la señora ministra de cultura de un paso al costado.

**El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP)**, quien por motivo de problemas técnicos en su equipo (micro) alcanza algunas preguntas por medio del Wassap:

- ¿Actualmente está vigente el contrato del uso de plataforma virtual?
- ¿Como se llama el contratista de haber?
- ¿Se va a pagar comisiones por la venta virtual de boletos turísticos a alguna empresa por tercerización?
- ¿Cuál es el plan integral integral para resguarda el patrimonio de la Llaqta?
- ¿A cuánto asciende el plan en materia presupuestal?
- ¿Hay alguna autocritica institucional de parte de su despacho, respecto a preguntas irregulares en investigación por la Contraloría?
- ¿Usted está de acuerdo con fortalecer la descentralización de competencias ministeriales hacia la región Cusco y a la propia gestión regional?
- ¿Cuánto de ingresos económicos genera la Llaqta y que monto regresa para inversión a la propia región?
- ¿Cuál es su opinión sobre el Decreto Supremo 043 que impide que los RDR del Cusco se queden en Lima?

**El congresista Huamán Coronado Raúl (FP)**, saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que los cambios que se generan aprovechando las bondades de los avances tecnológicos en cierto modo ocasionan reacción de los que desean mantener el estatus de cómo se estuvo manejando el tema de la exposición.

Refiere también que estuvo atento a la exposición de la señora ministra de cultura quien informó con mediana claridad, asimismo, siempre los cambios generan reacciones y todos sabemos que las empresas estatales nunca supieron manejar adecuadamente porque siempre estuvieron en pérdida.

¿Para llegar a un equilibrio o homeostasis para evitar los conflictos, que tiempo se está considerando?

**El congresista Guido Bellido Ugarte**, saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, realiza las siguientes preguntas:

Solicita el informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la novena disposición complementaria final de la ley 29565 (ley de creación del ministerio de Cultura)

Solicita el informe sobre el cumplimiento de la transferencia de las direcciones departamentales de cultura a los gobiernos regionales, mediante un procedimiento simplificado, establecido en el artículo 3° numeral 3.1 del decreto supremo N° 144-2023-PCM

Con relación al trabajo de los congresistas quienes estamos obligados para fiscalizar, pero no para desautorizar a la OCSE, porque la OCSE claramente ha dicho sobre el supuesto "exclusión" y la forma cómo se ha adjudicado a la empresa Joinnus, no ha sido correcto, entonces, no creo que eso se va a negar para esto se debe tener cuidado.

En esto se debió fortalecer, mejorar tanto el Software o el Hardware, porque no se ha querido transferir los fondos para un mejoramiento, sino se ha visto la oportunidad de poder entregar a una empresa sin los procedimientos que están establecidos en la ley, ahora se dice que no está cobrando nada, sino las consecuencias que traerán estos temas al pueblo del Cusco.

Por otro lado, el distrito de Machupicchu ha tenido que paralizar 10 días, entonces es sumamente urgente evaluar y al final entender que la relación que existe entre el ministerio de Cultura y la región del Cusco están quebrado, incluso con todos sus trabajadores. Entonces, ligeramente no se puede querer soslayar ni minimizar hechos que han generado pérdidas superiores a los 30 millones, porque nadie en su sano juicio va a permitir estos perjuicios.

Entonces, señala que aquí lo que se tuvo que hacer es un proceso de licitación correcto y adecuado, incluso con esa acción que es materia de debate, ahora con este nuevo sistema están denunciando con la venta de boletos, debido que hay irregularidades en el ingreso. Asimismo, a la fecha hay compromisos, cuantos de esos compromisos se están cumpliendo que día y que hora se va a

transferir la venta de boletos a la región del Cusco y a la DDC Cusco, entonces solicita se resuelva de una vez estos temas, este pedido no es un pedido de los congresistas, sino es un pedido popular de toda la región Cusco, quienes solicitan la renuncia de la ministra de cultura.

**El presidente** realiza las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los beneficios o facilidades que tienen los estudiantes para acceder a un boleto de ingreso a la ciudadela de Machupicchu por esta nueva plataforma de la venta virtual?

**El congresista Huamán Coronado Raúl (FP)**, manifiesta que quienes han tenido la oportunidad de conocer instituciones públicas, es cierto que quienes hacen cambios generan ciertas reacciones, pero no se puede dejar de lado las bondades que tiene los avances tecnológicos para un mejor control.

El gran problema en nuestro país es la corrupción y esto se nota a leguas, en ese sentido, las medidas que ha expuesto la señora ministra concuerdan o está de acuerdo con los avances tecnológicos para evitar que los beneficiados no sean solo un grupo de personas, sino todo el pueblo del Cusco.

**La congresista Ugarte Mamani Jhakeline (UDP)**, solicita se forme una comisión de fiscalización y seguimiento a todo el proceso y de esta manera garantizar la transferencia de la venta de boletos al gobierno regional del Cusco.

Concluida la exposición de la **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, ministra de Cultura, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la ministra de Cultura, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

#### IV. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 09:34 pm., nueve con treinta y cuatro de la mañana, se levantó la sesión.



(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

---

**HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**  
**Presidente**  
*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*

---

**JENY LUZ LÓPEZ MORALES**  
**Secretaria**  
*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*